

RESOLUCION N° 99.1.1.1. = 00419

0000017

DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

C O N S I D E R A N D O :

QUE por Resolución N° 99.1.1.1.00257 de 28 de enero de 1999, se aprobó el aumento de capital y la reforma de estatutos de la Compañía SISMODE SISTEMAS MODERNOS DE ETIQUETADO CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Vigésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 23 de diciembre de 1998, la cual se llegó a inscribirse en el Registro Mercantil.

QUE en el Artículo Segundo de la citada Resolución se ha hecho constar por error la anotación al margen de la matriz de la escritura pública de constitución a cargo del Notario Quinto, cuando en realidad correspondía al Notario Vigésimo del Distrito Metropolitano de Quito.

Que el Departamento Jurídico de Compañias, mediante Memorando N° SC.DJC.99.0366 de 10 de febrero de 1999, emite informe favorable para rectificar la Resolución antes referida.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución N° ADM-99006 de 20 de enero de 1999.

R E S U E L V E :

ARTICULO UNICO.- RECTIFICAR el Artículo Segundo de la Resolución N° 99.1.1.1.00257 de 28 de enero de 1999, por la que se aprobó el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía SISMODE SISTEMAS MODERNOS DE ETIQUETADO CIA. LTDA., el mismo que dirá: Artículo Segundo. Disponer que el Notario Vigésimo del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba, y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y siente en las copias las razones respectivas".

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada
Metropolitano de Quito.

17 FEB. 1999

DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución, bajo el N° 539 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 130 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.
Quito, a 1 de MARZO de 1999

EXP. 16670

MVA/A/MCHV



DR. RAUL GAYBOR BECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO